PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

946

Decreto N. 12.679.-

POR EL QUE SE NOMBRA A VARIOS CADETES DE LA ESCUELA DE POLICIA.-

Asunción, 25 de Marzo de 1.946.-

Nº 2847.

VISTA: la nota P.E. Nº 33, (Exp.Nº 1013) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 16 del corriente, en la que solicita el nombramiento de varios ciudadanos en carácter de Cadetes de la Escuela de Policía dependiente de dicha institución; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior y Justicia;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase a los siguientes Cadetes de la Escuela de Policía, con la antigüedad del 1º del corriente mes:

1.- Felipe Fernández
2.- Bruno Ovelar
3.- Framancio Benítez
4.- Juan Carlos Georgerino
5.- Florentín Chaparro
6.- Arsenio López
7.- Alberto F. Schmeling
8.- Juan Dionisio Pérez
9.- Eleocadio Alfieri O.
10.- Manecio Ramón Fatecha
11.- Natalio Verón
12.- Benito López Pérez
13.- Aniceto Sanabria
14.- Israel Otto
15.- Eulogio A. Alarcón
16.- Mario A. López
17.- Carlino Messina
18.- Gerardo Franco Añazco
19.- Hermenegildo Benítez
20.- Damián Britos
21.- Tomás Zelaya
22.- Leandro Maldonado Lesme
23.- Marciano Lobo Ruíz Díaz

..///...

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 12.679.-

..///..

24.- Juan B. Adriz G.
25.- José A. Aíd
26.- Rudecindo Díaz Espínola
27.- Pedro Lezcano

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Nº .....